

## Órgano Interno de Control

Acuerdo **1/2024** por el que se determina habilitar el día 30 de noviembre de dos mil veinticuatro toda vez que se encuentra pendiente el procedimiento de entrega recepción de la Jefatura de Vinculación Ciudadana, adscrita a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, por lo cual el Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, habilita el día antes referido.-----

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 6º, Apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción IV, 76, 76 Bis, párrafos segundo y sexto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2º, fracción XXV, 6º, fracción II, 7º, 26, 27, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 98, fracción X, 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información está facultado para emitir acuerdos generales en las materias de su competencia.-----

**SEGUNDO.-** Con fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, el Jefe del Departamento de Vinculación Ciudadana, adscrito a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, presentó su renuncia al puesto que venía desempeñando con fecha treinta de noviembre de dos mil veinticuatro, por lo cual para poder llevar a cabo la entrega recepción de la Jefatura antes mencionada, se habilita el día treinta de noviembre hogaño, para efectuar la entrega recepción correspondiente.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se expide el siguiente:-----



**Órgano Interno de Control**

**ACUERDO:**

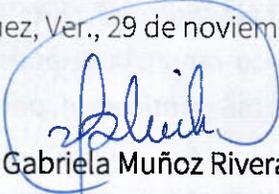
**PRIMERO.-** Se **habilita** el día treinta de noviembre de dos mil veinticuatro, para que personal del Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, lleve a cabo la intervención en la entrega recepción de la Jefatura de Vinculación Ciudadana, adscrita a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, del instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.-----

**SEGUNDO.-** El horario de habilitación del día treinta de noviembre de dos mil veinticuatro, será el comprendido de las 09:00 a 15:00 horas.-----

**TERCERO.-** Publíquese en estrados físicos y en el sitio del Órgano Interno de Control, alojado en el portal de internet de este instituto.-----

**Transitorio.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación. -----

Xalapa de Enríquez, Ver., 29 de noviembre de 2024.



**Mtra. Gabriela Muñoz Rivera**

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano  
de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales